

CAPITULO QUINTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales conclusiones y recomendaciones del estudio validan, sin duda, la complejidad y la importancia de asumir en las instituciones de educación superior la actividad curricular como objeto de investigación, con el interés de sistematizar sus experiencias y seguir generando “...propuestas de investigación alrededor del currículo, a partir de principios y estrategias de construcción social de conocimiento pertinente... tendiente a evitar la fragmentación de los saberes”¹. Igualmente a evitar el reduccionismo en el acercamiento a la cuestión curricular.

Las conclusiones se organizan considerando las relativas a los objetivos específicos del proyecto y a los asuntos temáticos y metodológicos de interés. Las recomendaciones se centran en la necesidad de caracterizar los estudiantes como población objeto; promover la reflexión sobre aspectos teleológicos de los programas; y comprometer a todos los actores educativos en los procesos de diseño y ajuste curricular.

CONCLUSIONES RELATIVAS A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

El proyecto partió de la siguiente declaración: “El problema objeto de investigación consiste en identificar la existencia o ausencia de referentes teóricos y conceptuales que dan sustento o no a las acciones, actividades o prácticas institucionales de los actores educativos cuando los programas académicos de Ingeniería Electrónica se enfrentan a tareas de diseño, ajuste o revisión curricular. Se trata de describir las prácticas del diseño curricular que se basan únicamente en la experiencia para señalar, a partir de ellas, criterios de sistematización que permitan a las instituciones aclarar procesos y definir pautas para la actividad curricular.”². La investigación delimitó seis objetivos específicos, respecto de los cuales presentamos, una a una las conclusiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: *Describir la manera como la práctica del Diseño curricular integra la caracterización del contexto (en sus dimensiones social, cultural y territorial en cuanto a necesidades del entorno y responsabilidades profesionales) y se expresa en la organización de los contenidos.*

Existen diversos procesos y mecanismos para la caracterización del contexto en sus diferentes dimensiones. En cuanto a necesidades del entorno y responsabilidades profesionales, están contenidos de manera especial en documentos orgánicos como los Proyectos Institucionales, Planes de Desarrollo y en algunos casos en Programas rectorales de trabajo. Entre ellos figuran mecanismos de participación, modelos de trabajo, documentos de referencia y consulta, artículos, invitación a conferencistas, ponencias, reuniones de discusión y debate entre estudiantes, profesores y directivos. Tales documentos contienen suficientes referencias y desarrollos, la mayoría llevados a acuerdos y resoluciones que permiten identificar y fijar criterios y políticas para la actividad curricular en las instituciones y en los programas.

Sin embargo, no se encontró evidencia de investigaciones específicas conducentes a caracterizar, dentro de procesos de diseño o ajuste curricular, necesidades del mundo del trabajo, requerimientos y referentes del marco legal, exigencias del ejercicio profesional y del mercado laboral, expectativas de la dinámica gremial, demandas de la sociedad del conocimiento y de la información; necesidades y aportes del entorno comunitario, local, regional; y perspectivas éticas y valores culturales, que fueron las subvariables propuestas en el estudio para caracterizar el contexto y derivar, a partir de las mismas la organización de los programas académicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2: *Describir las actividades que se siguen para caracterizar los intereses de los diferentes actores del proceso formativo y las necesidades del entorno y su expresión en el programa de estudios*

Se puede afirmar que las instituciones caracterizan los intereses de los diferentes actores del proceso formativo e identifican las necesidades del entorno mediante diversos mecanismos formales e informales de consulta, según puede derivarse de las entrevistas da los grupos focales. Actividades académicas y de extensión como seminarios y cursos, también se aprovechan para comentar acerca de intereses y expectativas de los distintos actores educativos, de una parte entre profesores y directivos académicos y, de otra, con egresados representantes de las asociaciones profesionales.

La consulta de intereses y expectativas a los diferentes actores educativos como actividad se ha aumentado a partir de los procesos de autoevaluación de los programas

académicos con fines de acreditación, que demandan entrar en relación con los distintos actores educativos.

Las instituciones reconocen que los egresados tienen mucho que decir y que su opinión es importante para los programas porque han tenido una vivencia directa de los mismos. Sus aportes se canalizan a través de los programas de egresados, cuando son convocados a opinar o mediante los aportes espontáneos que realizan cuando visitan las instituciones. Pese a que los representantes de las asociaciones profesionales influyen en asuntos asociados al ejercicio de la profesión, su relación es bastante débil con las facultades y los programas académicos.

Existe un actor en el ámbito nacional cuyo protagonismo, no sólo en el campo de la reflexión crítica sobre la problemática curricular sino en la actitud propositiva de alternativas, se mantiene y se sustenta recurrentemente en diversos escenarios y a través de variados mecanismos de difusión: se trata de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI –. Aunque en muchos sentidos podría afirmarse que abundan en sus planteamientos indicaciones muy concretas que enriquecerían el diseño curricular en todas sus dimensiones, no aparecen evidencias de que tal riqueza sea acogida y proyectada.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3. Describir la manera como las prácticas del diseño curricular integran los distintos actores institucionales (con sus experiencias, vivencias y conocimientos) en la fase de caracterización y se relacionan con nuevos modos de producción de conocimiento.

Las prácticas de diseño curricular integran los distintos actores institucionales en sus experiencias, vivencias y conocimientos básicamente a partir de mecanismos informales de comunicación y consulta de carácter social, de amistad o colegaje, que de ninguna manera se deben subestimar pero que poco responden a prácticas intencionadas de pesquisa e investigación, de interpelación y sistematización de las mismas.

Los procesos de participación para definir los asuntos teleológicos de los programas están claros en cuanto a representación y responsabilidad dentro de cada institución; sin embargo, considerando el funcionamiento real de estos organismos y las prácticas de diseño curricular comentadas, dada su informalidad el grado de diálogo de saberes que supone construir los ajustes a los programas con la experiencias, vivencias y conocimientos de los distintos actores resulta bastante incipiente. Por lo demás, los procesos de construcción curricular de los programas se relacionan muy poco con los nuevos modos de producción de conocimiento, pues estos se caracterizan por considerar los

diversos conocimientos y saberes de los distintos actores sociales como referentes en relación con los cuales dialogan, se confrontan y se enriquecen para darle mayor legitimación social a sus procesos de formación y aumentar los atributos de pertinencia, continuidad y sostenibilidad en las comunidades sobre las cuales tienen influencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4: Caracterizar las actividades integrativas de los diferentes actores y los productos de escritura expresados en objetivos, métodos y contenidos de los programas.

Aunque no se registra la existencia de estudios específicos de caracterización de la población estudiantil como destinataria de los programas, directivos académicos y algunos profesores hacen seguimiento y observación al comportamiento individual de los estudiantes y de las diferentes promociones del programa entre sí, identificando cambios significativos sobre las condiciones y algunas características de la población destinataria de los programas de ingeniería electrónica, que a futuro pueden comprometer su sostenibilidad y continuidad.

Los directores académicos, mediante estrategias de promoción y mercadeo de los programas que implementan las universidades, se interesan en los estudiantes del grado 11° de educación media, explorando motivaciones y expectativas para los estudios de ingeniería electrónica y precisando requisitos de ingreso, entre segmentos de mercado de estudiantes, según instituciones.

La realización de estudios específicos que tengan como objetivo caracterizar los estudiantes como población destinataria, no figura dentro de las prácticas de diseño curricular de los programas; privándose los mismos de identificar, describir y analizar los factores que afectan la dinámica de los estudiantes y de sus familias, para tipificarlos en la doble función de población destinataria y de actor educativo en evolución.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5: Determinar las prácticas empleadas para concertar los objetivos de los programas y la precisión de las competencias de desempeño del futuro egresado.

Los programas académicos evidencian prácticas de concertación de los objetivos del programa y la precisión de las competencias de desempeño del futuro egresado. Al redefinir el perfil del ingeniero electrónico, los programas han reforzado las áreas económico-administrativa y ambiental entre otras.

En la determinación de los objetivos de los programas y la precisión de las competencias de desempeño priman los intereses y expectativas de los profesores y determinados

lineamientos institucionales, pero poco están presentes las expectativas de los estudiantes.

La adopción del enfoque por unidades de competencia comienza a incluirse dentro las preocupaciones de directivos académicos y profesores, por diversas razones, entre ellas aprovechar el marco normativo planteado en torno a la formación con base en unidades de competencias y ciclos propedéuticos para los programas de ingenierías que el Ministerio de Educación Nacional autorizó mediante el Decreto 1447 de 2.002.

Los programas comienzan a trabajar competencias partiendo de la identificación de ejes problemáticos, tema de capital importancia en los procesos de diseño y ajuste curricular, que enriquece de manera especial la fase de estructuración. Incluir ejes problemáticos en los procesos de rediseño y ajuste de los programas es una manera de dar respuesta académica desde los programas a las exigencias actuales y demandas de renovación curricular en el suroccidente colombiano.

Consideran importante enfatizar competencias básicas referidas a explicar el entorno, hacer trabajo interdisciplinario, potenciar las capacidades comunicativas y de expresión; dar respuesta a los problemas de ingeniería en contexto y fomentar el liderazgo.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6: Identificar y describir los criterios y procesos para definir las prácticas de auto evaluación y ajuste periódicos.

Los lineamientos y factores propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, son los que dominan los criterios y procesos para definir las prácticas de auto evaluación y ajuste periódicos de los programas. Algunas instituciones aprovecharon la autoevaluación y acreditación para organizarse, leerse en relación con su dinámica, hacer explícitos los perfiles de formación, concertar la misión y visión del programa, dándole unidad a la presentación de sus recursos académicos y físicos.

Entre los criterios y procesos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- para realizar la autoevaluación con fines de acreditación, destacamos la consulta a los diferentes actores educativos (estudiantes, profesores, directivos académicos y egresados) sobre los distintos asuntos de la vida académica de los programas.

Para que los criterios y procesos de autoevaluación y ajuste periódicos sigan penetrando la cultura del trabajo universitario requieren de la continuidad de los equipos de trabajo, y de poner en ejecución plenamente los programas de mejoramiento, suponiendo que los directores o coordinadores de programa son los responsables de darle continuidad a los mismos.